

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 089-2016-GTI240-N

ASUNTO : Informe Técnico Previo de Evaluación del Software Artcam

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina

José Cáceres Torres

Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

Jefe Departamento de Gestión y Calidad

Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2016-06-10

5. JUSTIFICACIÓN:

El Departamento de Producción de la CNM de la Gerencia de Gestión del Circulante, ha justificado la adquisición mediante el envío del memorando N° 011-2016-CIR320-N.

6. ALTERNATIVAS:

El software Artcam viene usándose en el Banco, por lo cual se encuentra estandarizado. En consecuencia, lo solicitado en este proceso es solo la adquisición de 02 licencias concurrentes con mantenimiento y soporte técnico.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Dado que es un software que ya se viene usando en el Banco, lo que se desea es la adquisición de dos licencias concurrentes con mantenimiento y soporte técnico, por lo que no cabe un análisis comparativo técnico.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

Costos:

Costos asociados al producto incluyen:

Licenciamiento

- Adquisición de 02 licencias concurrentes a un precio referencial de USD 31 270.00 incluido impuestos.

Hardware necesario para su funcionamiento

- Todo el software solicitado se integrará a la plataforma informática con la que cuenta el Banco Central de Reserva del Perú.

Soporte y mantenimiento externo

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Las licencias tendrán mantenimiento y soporte técnico por 01 año. El mantenimiento incluirá: actualización de versiones, parches (fixes) y service packs.

Tiempo en que se va a entregar la solución con las condiciones exigidas por el Banco Central de Reserva del Perú

- El plazo de entrega será no mayor de 20 días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Beneficios:

- La actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores que realiza esta Institución.
- Los usuarios podrán incorporar nuevas herramientas de diseño gráfico aplicadas a los procesos de fabricación de monedas y medallas en 2D y 3D; así como elevar el nivel de calidad (mejor resolución en los detalles de los diseños), mejorar el desarrollo de los diversos motivos en las monedas, posibilidad de implementar nuevas medidas de seguridad en las monedas, digitalizar las antiguas maquetas y contar con una biblioteca digital de cada uno de los diseños de monedas, medallas, condecoraciones, recuerdos, etc.

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que el software Artcam evaluado cumple con todos los requerimientos técnicos y económicos. La adquisición de las 02 licencias concurrentes con su respectivo mantenimiento y soporte técnico, posibilitarán al usuario contar con el software. Con ello, se asegura el cumplimiento de las funciones propias del Banco Central de Reserva del Perú.

10. FIRMAS:

Departamento de Gestión y Calidad

10 de junio de 2016

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: